



| Área a revisar: | Oficio de Comisión: | Orden de Auditoría: | Objeto de la auditoría: |
|-----------------------------|---------------------|---------------------|---|
| Dirección de Administración | DA/510/2018 | AAD/22/2018 | Revisión del Control Interno implementado en el alta, control y la baja de los bienes muebles del Municipio |

En Guadalajara, Jalisco siendo las 10:00 horas, del día 27 de agosto de 2018, el C. Martín Lázaro Rico Arteaga personal adscrito a la Dirección de Auditoría de la Contraloría Ciudadana del Municipio de Guadalajara, hacen constar que se constituyó legalmente en las oficinas que ocupa la Dirección de Administración, ubicadas en avenida 5 de Febrero 249, Las Conchas, Guadalajara, Jalisco, a efecto de hacer constar los siguientes:-----

Hechos-----

En la hora y fecha mencionadas el auditor actuante se presentó en las oficinas citadas y ante la presencia del C. David Mendoza Martínez, Director de Administración, procedió a identificarse con credencial con número de empleado: 5859 expedida por la Dirección de Recursos Humanos y la Secretaría General del Municipio de Guadalajara con vigencia de octubre 2015 a septiembre 2018.-----

Para los efectos del desahogo de la presente, se solicita al servidor público se identifique, exhibiendo éste credencial con número de empleado 27711 expedida a su favor por la Dirección de Recursos Humanos y Secretaría General del Municipio de Guadalajara, con vigencia de octubre 2015 a septiembre 2018, documento que se tiene a la vista y en el que se aprecia una fotografía cuyos rasgos fisonómicos corresponden a su portador, a quien en este acto se le devuelve por así haberlo solicitado.-----

En este momento se informa que el día de hoy se da por concluida la auditoría enfocada a Revisión del Control Interno implementado en el alta, control y la baja de los bienes muebles del Municipio, la cual se inició mediante oficio de comisión DA/510/2018 con fecha 30 de mayo de 2018 y orden de auditoría AAD/22/2018 con fecha 30 de mayo de 2018, documentos mediante los cuales fuimos comisionados para llevar a cabo la misma; se precisa que si se necesitara más información o documentación, ya sea para aclaración o ampliación sobre algún punto en específico, se nos permita tener acceso a la dependencia a fin de recabarla.-----

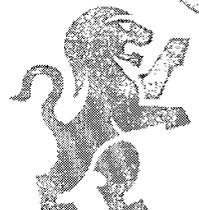
También se hace constar que en su momento se regresó toda la documentación original requerida y que nos fue proporcionada por el personal de la Dirección de Administración, así mismo que en el informe final entregado mediando oficio DA/918/2018 de fecha 24 de agosto de 2018 se hace mención del estatus que guardan las 4 (cuatro) observaciones realizadas por este órgano de control, las cuales fueron solventadas.-----

Acto seguido se solicita al C. David Mendoza Martínez, Director de Administración, designe dos testigos de asistencia, y en caso de negativa serán nombrados por los auditores actuantes, quedando designados los CC. Raymundo Andrade Beltrán, Director "C" y Javier Iván Torres Mendoza Jefe de Unidad Departamental, quienes procedieron a identificarse en el orden mencionado con las credenciales con número de empleado: 27508 y 27851 expedidas por la Dirección de Recursos Humanos y Secretaría General del Municipio de Guadalajara con vigencia de octubre 2015 a septiembre 2018 y quienes aceptan la designación.-----

No habiendo más hechos que hacer constar se da por concluida la práctica de esta diligencia, siendo las 10:30 horas de la misma fecha en que fue iniciada.-----

Asimismo, previa lectura de lo asentado la firman al margen y al calce de todos y cada uno de los folios los que en ella intervinieron, haciéndose constar que este documento fue elaborado en dos ejemplares, de los cuales se entrega uno al servidor público con el que se entendió la diligencia.-----

Conste-----





| Área a revisar | Oficio de Comisión | Orden de Auditoría | Objeto de la auditoría |
|-----------------------------|--------------------|--------------------|---|
| Dirección de Administración | DA/510/2018 | AAD/22/2018 | Revisión del Control Interno implementado en el alta, control y la baja de los bienes muebles del Municipio |

Por la Dirección de Administración

C. David Mendoza Martínez
Director de Administración

Por la Contraloría Ciudadana

C. Martín Lázaro Rico Arteaga
Auditor

Testigos

C. Raymundo Andrade Beltrán
Director "C"

C. Javier Iván Torres Mendoza
Jefe de Unidad Departamental

FIN DEL ACTA

